

## Solicitud No. 2016-0008615

ALEJANDRA MORA MORA, CASADA , Cédula de identidad 1065600530, en calidad de Apoderado Generalísimo de INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INAMU), Cédula jurídica 3007075876 con domicilio en COSTADO OESTE DEL MALL SAN PEDRO, OFICENTRO SIGMA, SAN JOSÉ , Costa Rica , solicita la inscripción de: **Igualdad De Género INAMU** como Marca de Fábrica y Servicios en clase(s): 1; 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 14; 15; 16; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30; 31; 32; 33; 34; 35; 36; 37; 38; 39; 40; 41; 42; 43; 44 y 45. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 1: Productos químicos para la industria, la ciencia y la fotografía, así como para la agricultura, la horticultura y la silvicultura; resinas artificiales en bruto, materias plásticas en bruto; abonos para el suelo; composiciones extintoras; preparaciones para templar y soldar metales; productos químicos para conservar alimentos; materias curtientes; adhesivos (pegamentos) para la industria., Clase 2: Pinturas, barnices, lacas; productos contra la herrumbre y el deterioro de la madera; materias tintóreas; mordientes; resinas naturales en bruto; metales en hojas y en polvo para la pintura, la decoración, la imprenta y trabajos artísticos naturales en bruto; metales en hojas y en polvo para la pintura, la decoración, la imprenta y trabajos artísticos., Clase 3: Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones capilares; dentífricos., Clase 4: Aceites y grasas para uso industrial; lubricantes; composiciones para absorber, rociar y asentar el polvo; combustibles (incluida la gasolina para motores) y materiales de alumbrado; velas y mechas de iluminación., Clase 5: Productos farmacéuticos, preparaciones para uso médico y veterinario; productos higiénicos y sanitarios para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; complementos alimenticios para personas o animales; emplastos, material para apósitos; material para empastes e improntas dentales; desinfectantes; productos para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas. , Clase 6: Metales comunes y sus aleaciones; materiales de construcción metálicos; construcciones transportables metálicas; materiales metálicos para vías férreas; cables e hilos metálicos no eléctricos; artículos de cerrajería y ferretería metálicos; tubos y tuberías metálicos; cajas de caudales; minerales metalíferos., Clase 7: Máquinas y máquinas herramientas; motores (excepto motores para vehículos terrestres); acoplamientos y elementos de transmisión (excepto para vehículos terrestres); instrumentos agrícolas que no sean accionados manualmente; incubadoras de huevos; distribuidores automáticos. , Clase 8: Herramientas e instrumentos de mano accionados manualmente; artículos de cuchillería, tenedores y cucharas; armas blancas; maquinillas de afeitar. , Clase 9: Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesaje, de medición, de señalización, de control (inspección), de salvamento y de enseñanza; aparatos e instrumentos de conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; aparatos de grabación, transmisión o reproducción de sonido o imágenes; soportes de registro magnéticos, discos acústicos; discos compactos, DVD y otros soportes de grabación digitales; mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas de calcular, equipos de procesamiento de datos, ordenadores; software; extintores. , Clase

10: Aparatos e instrumentos quirúrgicos, médicos, odontológicos y veterinarios; miembros, ojos y dientes artificiales; artículos ortopédicos; material de sutura., Clase 11: Aparatos de alumbrado, calefacción, producción de vapor, cocción, refrigeración, secado, ventilación y distribución de agua, así como instalaciones sanitarias., Clase 12: Vehículos; aparatos de locomoción terrestre, aérea o acuática., Clase 13: Armas de fuego; municiones y proyectiles; explosivos; fuegos artificiales., Clase 14: Metales preciosos y sus aleaciones; artículos de joyería, bisutería, piedras preciosas; artículos de relojería e instrumentos cronométricos., Clase 15: Instrumentos musicales., Clase 16: Papel y cartón; productos de imprenta; material de encuadernación; fotografías; artículos de papelería; adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico; material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción o material didáctico (excepto aparatos); materias plásticas para embalar; caracteres de imprenta; clichés de imprenta., Clase 17: Caucho, gutapercha, goma, amianto y mica en bruto o semielaborados, así como sucedáneos de estos materiales; productos de materias plásticas semielaborados; materiales para calafatear, estopar y aislar; tubos flexibles no metálicos., Clase 18: Cuero y cuero de imitación; pieles de animales; baúles y maletas; paraguas y sombrillas; bastones; fustas y artículos de guarnicionería., Clase 19: Materiales de construcción no metálicos; tubos rígidos no metálicos para la construcción; asfalto, pez y betún; construcciones transportables no metálicas; monumentos no metálicos., Clase 20: Muebles, espejos, marcos; hueso, cuerno, marfil, ballena o nácar, en bruto o semielaborados; conchas; espuma de mar; ámbar amarillo., Clase 21: Utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario; peines y esponjas; cepillos; materiales para fabricar cepillos; material de limpieza; lana de acero; vidrio en bruto o semielaborado (excepto el vidrio de construcción); artículos de cristalería, porcelana y loza., Clase 22: Cuerdas y cordeles; redes; tiendas de campaña y lonas; velas de navegación; sacos y bolsas; materiales de acolchado y relleno (excepto el papel, el cartón, el caucho o las materias plásticas); materias textiles fibrosas en bruto., Clase 23: Hilos para uso textil., Clase 24: Tejidos y sustitutivos de tejidos; ropa de cama; ropa de mesa., Clase 25: Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería., Clase 26: Encajes y bordados, cintas y cordones; botones, ganchos y ojetes, alfileres y agujas; flores artificiales., Clase 27: Alfombras, felpudos, esteras, linóleo y otros revestimientos de suelos; tapices murales que no sean de materias textiles. , Clase 28: Juegos y juguetes; artículos de gimnasia y deporte; adornos para árboles de Navidad., Clase 29: Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos; leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles., Clase 30: Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal; mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo., Clase 31: Productos agrícolas, hortícolas y forestales; granos y semillas en bruto o sin procesar; frutas y verduras, hortalizas y legumbres frescas; plantas y flores naturales; animales vivos; alimentos para animales; malta., Clase 32: Cervezas; aguas minerales y otras bebidas sin alcohol; bebidas a base de frutas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas., Clase 33: Bebidas alcohólicas (excepto cervezas)., Clase 34: Tabaco; artículos para fumadores; cerillas., Clase 35: Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina., Clase 36: Servicios de seguros; operaciones financieras; operaciones monetarias; negocios inmobiliarios., Clase 37: Servicios de

construcción; servicios de reparación; servicios de instalación., Clase 38: Telecomunicaciones., Clase 39: Transporte; embalaje y almacenamiento de mercancías; organización de viajes., Clase 40: Tratamiento de materiales., Clase 41: Educación; formación; servicios de entretenimiento; actividades deportivas y culturales., Clase 42: Servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación y diseño en estos ámbitos; servicios de análisis e investigaciones industriales; diseño y desarrollo de equipos informáticos y de software., Clase 43: Servicios de restauración (alimentación); hospedaje temporal., Clase 44: Servicios médicos; servicios veterinarios; tratamientos de higiene y de belleza para personas o animales; servicios de agricultura, horticultura y silvicultura. y Clase 45: Servicios jurídicos; servicios de seguridad para la protección de bienes y personas; servicios personales y sociales prestados por terceros para satisfacer necesidades individuales. Presentada el: 2 de Septiembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 8 de Septiembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Grettel Solís Fernández Registrador(a).  
O. . N° 1286.—( IN2016079038 ).

### **Solicitud No. 2016-0009337**

PAOLA CASTRO MONTEALEGRE, CASADA, Cédula de identidad 111430953, en calidad de Apoderado Especial de TRANSPORTES AEREOS GUATEMALTECOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, con domicilio en AVENIDA HINCAPIE, 18 CALLE, HANGAR 15, INTERIOR AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, ZONA 13, CIUDAD DE GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, Guatemala , solicita la inscripción de: TAG Airlines como Marca de Servicios en clase(s): 39. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 39 Servicios de transporte aéreo nacional e internacional, regular y no regular, de pasajeros, carga y correo; organización de excursiones y viajes por vía aérea; servicios de agencia de viajes, en particular por medio del suministro de facilidades en línea para la información en tiempo real relativas a itinerarios de vuelos aéreos y viajes y para realizar reservaciones de viajes y vuelos aéreos por medio de ellas; servicios de almacenamiento, bodegaje, empaque, embalaje, carga y descarga por cualquier medio de de equipaje, productos, mercancías, documentos y valores. Reservas: De los colores: gris, gris metálico, azul, celeste, negro y blanco. Presentada el: 23 de Septiembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 21 de Octubre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Wendy López Vindas Registrador(a). ( IN2016079061 ).

### **Solicitud No. 2016-0007640**

RICARDO ALBERTO RODRIGUEZ VALDERRAMA, SOLTERO, Cédula de identidad 113780918, en calidad de Apoderado Especial de NIAGARA BOTTLING, LLC (LA COMPAÑÍA) con domicilio en 2560 EAST PHILADELPHIA STREET, ONTARIO, CA 91761, Estados Unidos de América , solicita la inscripción de: PRISTINE MIST como Marca de Fábrica en clase(s): 32. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 32 Agua embotellada para beber; agua embotellada; agua destilada para beber; agua potable; agua potable con vitaminas; aguas potables; aguas embotelladas aromatizadas; agua mejoradas; agua mejorada con sabores; agua aromatizada. Presentada el: 10 de Agosto de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 16 de Agosto de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Carlos Rosales Picado Registrador(a). ( IN2016079094 )